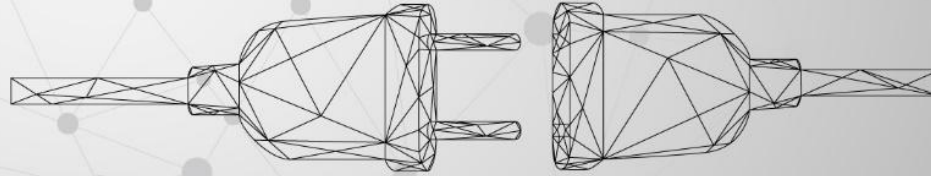




SUPERMALLA

Energía limpia



# Contrato de Consultoría para revisión de diseños eléctricos

Entre SUPERMALLA S.A.S., identificada con el NIT 901323956-0, en adelante denominada "SUPERMALLA," y el interesado, en adelante denominada "CLIENTE," se establece el presente contrato de consultoría con el siguiente alcance y condiciones:

## 1. ALCANCE

La oferta consiste en la prestación del servicio de consultoría para el diseño eléctrico cuyo objeto destinada se clasifica como instalación en la categoría \_\_\_\_\_ y por su grado de responsabilidad será asignado un ingeniero del escalafón de ingenieros electricistas de ACIEM. La consultoría se limita a la revisión conjunta con el cliente de los diseños existentes, memorias de cálculo y demás preguntas relacionadas. **Supermalla** no llevará a cabo cálculos, entregables ni modificaciones en el diseño, sin embargo, podrá hacer comentarios en donde crea conveniente, buscando oportunidades de mejora o posibles no confirmados RETIE.

Las reuniones de consultoría se programarán previamente según la disponibilidad de **Supermalla** y el **cliente**. Este servicio se facturará por horas, por lo que se acordará previamente la cantidad de horas a adquirir, el cual será creado el respectivo pedido a través de la tienda, se asignará un usuario y una contraseña para el cliente con base en los datos entregados por este, el cual podrá modificarlos y actualizarlos según nuestra de políticas de datos personales.

## 2. ENTREGABLES

El servicio incluye la realización de reuniones para la revisión del diseño en cuestión.

## 3. CONDICIONES NECESARIAS PARA LAS ACTIVIDADES

El cliente debe proporcionar toda la información necesaria para llevar a cabo las actividades y coordinar las reuniones según la disponibilidad del personal de **Supermalla SAS**.



[Cra 10 # 18-36 Oficina 905](#)  
[Calle 72ª #63-49 Oficina 202](#)



3112269338



3158025926



[info@supermalla.com](mailto:info@supermalla.com)



[supermalla.com](http://supermalla.com)

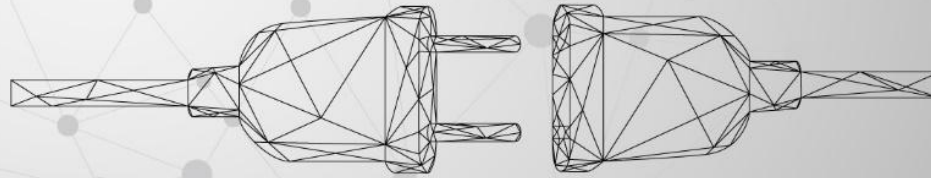


[LinKedIn](#)



SUPERMALLA

Energía limpia



#### 4. RECURSOS

**Supermalla** proporcionará un ingeniero especializado para las reuniones virtuales. Si se requieren reuniones presenciales, el cliente debe informarlo antes de la aceptación de la propuesta para evaluar cualquier ajuste en los costos.

#### 5. TIEMPO DE EJECUCIÓN

El servicio se facturará por horas, previa coordinación entre el cliente y **Supermalla** para determinar la cantidad de horas requeridas.

#### 6. VALOR DE LA PROPUESTA

El valor de la propuesta se encuentra publicado en el sitio web [supermalla.com](http://supermalla.com), los descuentos que se acuerden con el asesor en su momento deben estar debidamente descritos en el documento anexo de la oferta comercial.

#### 7. CONDICIONES COMERCIALES

Validez de la oferta: 30 días a partir de la fecha.

El pago del 100% del valor de las horas adquiridas se realizará una vez se cumpla el tiempo pactado.

El valor de la oferta se basa en la información proporcionada por el cliente en la sección "1. ALCANCE". Cualquier actividad adicional requerida implicará un ajuste en los costos.

Los precios son estimaciones sujetas a la entrega y disponibilidad de información por parte del cliente.

Los precios y condiciones de la oferta se mantendrán válidos para la adjudicación total de los ítems en el cuadro de precios. En caso de optar por una adjudicación parcial, los valores se ajustarán para mantener el equilibrio económico de la propuesta.

**Supermalla** no asume responsabilidad por pérdidas o daños indirectos durante la ejecución de la orden de servicio. No se incluyen visitas a campo ni servicios no mencionados en la oferta. Las pólizas o fianzas requeridas se añadirán a la oferta según la necesidad.

#### 8. NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

El cliente debe enviar una orden de servicio para iniciar los trabajos a la dirección de correo: [info@supermalla.com](mailto:info@supermalla.com) Una vez recibida la orden de servicio, se procesará en un plazo máximo de 3 día hábiles. Las reuniones con el ingeniero especializado deben programarse con al menos 5 días hábiles de anticipación.



[Cra 10 # 18-36 Oficina 905](#)  
[Calle 72ª #63-49 Oficina 202](#)



3112269338



3158025926



[info@supermalla.com](mailto:info@supermalla.com)



[supermalla.com](http://supermalla.com)

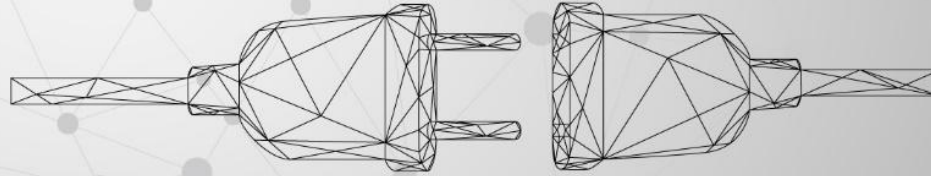


[LinKedIn](#)



SUPERMALLA

Energía limpia



Cordial saludo,

SUPERMALLA S.A.S.

---

Andrés Rico Quevedo  
Ingeniero electricista UNAL  
CEO at Supermalla SAS  
Cel: 3028236454

---

Nombre:  
CC:  
Cel:  
Correo



[Cra 10 # 18-36 Oficina 905](#)  
[Calle 72ª #63-49 Oficina 202](#)



3112269338



3158025926



[info@supermalla.com](mailto:info@supermalla.com)



[supermalla.com](http://supermalla.com)



[LinKedIn](#)